



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.1

ACTA No. 06

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021**

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:00 hrs. (trece horas) del día 04 de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), El Presidente Municipal, Sindico y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Oficio No. PM-330/2018, enviado por el C. José Donaldo Ricardo Zúñiga, Presidente Municipal de Comala, solicitando un RECIBIMIENTO (comida, bebida y desechable) para 400 personas.
- 6.- Oficio No. 123/2018, enviado por la C. Roxana Virgen Mendoza, Secretaria General del S.U.T.S.H.A.O.D.I., solicitando la autorización de un apoyo económico con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), con la finalidad de poder obsequiar el tradicional castillo (pirotecnia), esto dentro de las fiestas guadalupanas.
- 7.- Oficio enviado por el C. Jorge Audel Mendoza Virgen, Comisario Ejidal de La Barranca El Reboso, solicitando el desalojo de la Casa Ejidal.
- 8.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza solicitar al Gobernador del Estado, un anticipo de participaciones por la cantidad de \$7'500,000.00 (siete millones

Gladis E. Mares B. Lesly
 Jonathan O.
 Karla Cortez Ortíz





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.2

quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para cumplir en tiempo y forma con los compromisos de fin de año.

9.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentos en coadyuvancia con la Secretaria del H. Ayuntamiento, proponiendo la calificación de registro de las candidaturas a la elección de Autoridades Auxiliares 2018.

10.- Lectura, Discusión y aprobación en su caso, del oficio que envía la Comisaria Municipal de Las Conchas, C. Nélide Nayeli Gómez Orozco, solicitando la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.), como apoyo para las fiestas patronales en honor a la Inmaculada Concepción el día 08 de diciembre.

11.- Clausura de la Sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.-- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por La Secretaria, contestando presente el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, La Síndico Municipal, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, los Regidores CC. David Ramírez Pérez, C. Lesly Yesenia Virgen Torres, T.P. José Alberto Vargas Alvízas, Licda. Enfría Juana Sánchez Flores, C.P. Karla Nallely Cortez Ortiz, C. Jonatán Abiel Olivares Acevedo, C. Gladis Esmeralda Mares Blanco e Ing. Mario Alberto Hernández Salas, comprobándose la totalidad de los integrantes del Cabildo, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la sesión. -----

--PUNTO NÚMERO DOS.-- Para el desahogo del segundo punto, el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 13:13 hrs. (trece horas con trece minutos). -----

--PUNTO NÚMERO TRES.-- En el tercer punto fue leído el orden del día por el Presidente Municipal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.-- Leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma. -----

--PUNTO NÚMERO CINCO.-- Oficio No. PM-330/2018, enviado por el C. José Donald Ricardo Zúñiga, Presidente Municipal de Comala, solicitando un **RECIBIMIENTO** (comida, bebida y desechable) para 400 personas.

Handwritten signatures and names in blue ink:
Gladis E. Mares B. Lesly
Jonatán O.
Karla Cortez Ortiz





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.3



PUEBLO MÁGICO
Presidencia Municipal

Oficio No. PM - 330/2018
ASUNTO: El que se indica

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ
Presidente Municipal de Ixtlahuacán
Presente.

Por medio de este conducto, me es grato hacerle una cordial Invitación a Usted y su equipo de trabajo para que nos acompañen durante nuestras tradicionales **Fiestas Charrotaurinas y Guadalupanas Comala 2018**, que se llevará a cabo a partir del 01 al 12 de Diciembre del presente año.

Por lo anterior, dentro del marco de festividades y con el propósito de dar mayor realce a las mismas, se ha considerado al H. Ayuntamiento de **Ixtlahuacán**, que dignamente preside, solicitándole atentamente su valioso apoyo con un **RECIEIMIENTO** (comida, bebida y desechable) para **400 personas**, el próximo día **Lunes 10 de Diciembre** del actual, el cual iniciará a las **14:00 horas**, en la **Asociación Ganadera Local**, de esta Cabecera Municipal.

Sin más por el momento y en espera de contar con su importante colaboración, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo, reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración respecto.

Atentamente
Comala, Col., Noviembre 22 del 2018



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
PRESIDENCIA

C. JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA
Presidente Municipal

RECIBIDO
2 NOV 2018
Branda 10:15am
C.c.p.- Minutario.
*apr.



Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Gladias E. Mares B.
Lesly C. F.
Jonathan O.
V. I. C. L. Carter



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.4

--PUNTO NÚMERO SEIS.- Oficio No. 123/2018, enviado por la C. Roxana Virgen Mendoza, Secretaria General del S.U.T.S.H.A.O.D.I., solicitando la autorización de un apoyo económico con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), con la finalidad de poder obsequiar el tradicional castillo (pirotecnia), esto dentro de las fiestas guadalupanas.



Dependencia:	SECRETARIA GENERAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
Mesa:	UNICA
No. De Oficio:	SG 123/2018
Expediente:	SINDICATO


ASUNTO: Solicitud de Apoyo.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL,
DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN.
P R E S E N T E.

En virtud que el Próximo Martes 11 de Diciembre del presente año, se realizara la tradicional PEREGRINACION de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán con motivo de las Fiestas Guadalupanas. Por tal motivo por medio del presente Solicito su valioso apoyo económico con la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m. n.) esto con la finalidad de poder obsequiar el Tradicional Castillo (Pirotecnia).

Agradeciendo de ante mano su atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
"SERVIR AL PUEBLO"
 Ixtlahuacán, Col., a 29 de NOVIEMBRE del 2018.
 LA SECRETARIA GENERAL.



C. ROXANA AIDEL VIRGEN MENDOZA.
 H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.

- C.e.p. C. BRENDA ESMERALDA SOLORZANO BAUTISTA.- Oficial Mayor.
- C.e.p. LIC. ADRIANA LARES VALDEZ.-Secretario del H. Ayuntamiento.
- C.e.p. M.A.D. JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO.- Tesorero Municipal.
- C.e.c. C.P. ARTURO FLORES GARCIA.- Contralor Municipal.
- C.e.p. Archivo.

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO**: autorización de un apoyo económico con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.).

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Gladis E. Mars B.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 Jonathan O.
 Karla Carber Ortiz



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.5

--PUNTO NÚMERO SIETE.-- Oficio enviado por el C. Jorge Audel Mendoza Virgen, Comisario Ejidal de La Barranca El Rebozo, solicitando el desalojo de la Casa Ejidal.

**CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA
PRESENTE.**

Atte. Cabildo

Por medio del presente y con el carácter de representación que se me confirió mediante asamblea me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que con fecha 31 de julio del 2018, se presento oficio firmado por el anterior comisario Ejidal en donde solicitaba el desalojo de la Casa Ejidal, la cual se ubica en la calle San José de la Localidad de La Presa; Ixtlahuacán, misma que es propiedad del Ejido y que actualmente se encuentra en comodato con el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, para ser usada como ludoteca.

Petición que hasta la fecha no se ha cumplido, por lo que solicito que tenga a bien girar instrucciones para que de forma puntual el personal designado por Usted cumpla con el desalojo de la casa Ejidal a más tardar el 15 de diciembre del 2018, así mismo se entreguen las llaves de las diferentes puertas del referido inmueble y sea entregada al Ejido quien amablemente y sin ningún fin de lucro se le facilite.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacán, Colima a 21 de noviembre de 2018.



Comisariado Ejidal

Jorge Audel Mendoza Virgen

C.c.p. Archivo.

21 NOV 2018 9:51 a.m.
Brenda

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
G. Carlos E. Marcos P. Looby
Jonathan C.
Karla Cortez Ortiz



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.6

--PUNTO NÚMERO OCHO.-- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza solicitar al Gobernador del Estado, un anticipo de participaciones por la cantidad de \$7'500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para cumplir en tiempo y forma con los compromisos de fin de año.



OFICIO NUM. 183/2018

Ixtlahuacán, Col. 26 de Noviembre de 2018

ASUNTO: El que se indica.

C.CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta, gestionar ante su Honorable Cabildo su autorización para gestionar anticipo a cuenta de las Participaciones por la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y posteriormente suscribir los documento necesario con la Secretaria de Planeación y Finanzas de Gobierno del estado en el que se prevea la compensación correspondiente más el respectivo costo financiero.

Sin más por el momento quedo ante usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mi consideración y respeto.

Atentamente

TESORERO MUNICIPAL

M. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN
TESORERO

M.A.D. JOSÉ IGNACIO SEVILLA CARRILLO

C.c.p. Archivo.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: Signature
- Middle: Gladis E. Meris B
- Lower middle: Signature
- Bottom: Jonathan O.
- Bottom: Karla Carter Ortiz



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.7

Dictamen:



**H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. CABILDO
DE IXTLAHUACAN, COL. RESPECTO A LA SOLICITUD DEL ANTICIPO DE
PARTICIPACIONES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE FIN DE AÑO.**

**HONORABLE CABILDO DE IXTLAHUACÁN
Presente.**

Los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, el Ing. Mario Alberto Hernández Salas, Regidor; C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Presidente Municipal; C. Zulema Lucia Rebolledo Eudave, Sindico; C. Lesly Yesenia Virgen Torres, Regidor; y C. David Ramírez Pérez, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los segundos con el de secretarios de la Comisión referida, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, el artículo 13, fracción I de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal y el artículo 109, fracción VII, del Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, nos dirigimos a Ustedes para presentar nuestro dictamen respecto seguimiento y revisión de retroactivo del personal sindicalizado, jubilado y de seguridad pública.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que mediante oficio No. 183/2018 presentado el 26 de noviembre de 2018, suscrito por el Tesorero del Ayuntamiento, el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, solicita al Presidente Municipal de Ixtlahuacán, el C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, se gestione ante el Honorable Cabildo su autorización para gestionar el anticipo a cuenta de las Participaciones por la Cuenta de \$7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para posteriormente suscribir los documentos necesarios a la Secretaria de Planeación y Finanzas de Gobierno del estado en el que se prevea la compensación correspondiente más el respectivo costo financiero.

SEGUNDO.- Que el C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, considera someter dicha petición a la Comisión de Hacienda, para su evaluación antes de gestionarla ante el Honorable Cabildo.

TERCERO.- Que a fin de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la hacienda municipal consistentes en percepciones laborales y transferencia a los organismos descentralizados de la administración municipal, se hace necesario solicitar el anticipo de participaciones federales que corresponden a este Municipio para el ejercicio fiscal 2019, por la cantidad de \$7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100.00) que serán suficientes para cumplir los compromisos.

Loby

Jonathan O.

Karla Carter Ortiz

Gladiis E. Meris B.





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.8

CUARTO. Que el Tesorero Municipal presento el requerimiento de recursos, que suman la cantidad de 7,461,978.21 (Siete millones cuatrocientos sesenta y un mil novecientos setenta y ocho pesos 21/100 M.N.), para aplicarse conforme al cuadro siguiente:

	PERCEPCIONES
AGUINALDO SINDICATO Y JUBILADOS	1,893,699.80
AGUINALDO CABILDO	263,247.99
AGUINALDO CONFIANZA	191,347.79
AGUINALDO SEGURIDAD	719,444.39
AGUINALDO BASE	177,811.63
BONO CUMPLEAÑOS	57,660.00
BONO SEXENAL	631,233.27
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	179,647.45
BONO JUGUETE	270,984.88
BONO CANASTA NAVIDEÑA	1,900,973.90
PRIMA VACACIONAL SINDICATO	268,462.77
PRIMA VACACIONAL SEGURIDAD	55,090.69
PRIMA VACACIONAL BASE	39,515.71
TRANSFERENCIA DIF	203,857.94
TRANSFERENCIA CAPAI	309,000.00
OTROS GASTOS INCURRENTES	300,000.00
	\$ 7,461,978.21

QUINTO.- En el proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2016, se estima un monto de participaciones federales por \$ 75,979,713.00 (Setenta y cinco millones novecientos setenta y nueve mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.), mismo que será ministrado mensualmente por la Secretaria de Finanzas conforme la estimación proyectada en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Colima 2019, por lo que el importe de \$ 7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), solicitado de adelanto de participaciones representa el 10% del total a entregar al municipio de Ixtlahuacán para el ejercicio 2019.

SEXTO.- Que el anticipo a participaciones se prevé se amortice durante el ejercicio fiscal 2019, por lo que la carga financiera mensual se estima en 675,000.00 (Seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), considerado por la tesorería municipal que el importe por amortizar mensualmente no afecta el correcto desempeño.

SEPTIMO.- En tanto a la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima, establece en su artículo 3º fracción 4º, que las operaciones financieras relacionadas con la deuda publica, se derivan

Gladis E. Marcos B.
 Lesly

 Jonathan O.

 Karla Cortez Ortiz





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.9

de la celebración de actos jurídicos análogos a la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazos, sin embargo por las características del adelanto de participaciones, de conformidad con el artículo 5º último párrafo de la ley antes citada, por disposición expresa de la ley, no constituyen deuda pública tales obligaciones financieras, no obstante requieren la aprobación del Cabildo conforme lo establece los artículos 45, fracción 4 inciso F, de la ley de municipio libre del estado de Colima y correlativo 8, fracción primera, de la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y 12 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Colima.

Por lo que la comisión considerará procedente la solicitud realizada por el Tesorero Municipal en este considerando expuesta.

En virtud del antecedente anterior se hace necesario que el municipio de Ixtlahuacán, Colima, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones por la cantidad ya indicada a través de convenio que suscriba el Presidente Municipal, el Secretario del ayuntamiento, el Sindico y el Tesorero Municipal, con el titular de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, para que con este documento se formalice el anticipo de las participaciones Federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el adeudo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta comisión a dictaminado en tiempo y forma, tiene bien a presentar a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza al municipio de Ixtlahuacán, Colima, para que a través de los CC. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Adriana Lares Valdez, Zulema Lucia Rebolledo Eudave y José Ignacio Sevilla Carrillo, en su carácter de Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, Sindico y Tesorero Municipal respectivamente, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Coordinación Fiscal de Estado de Colima, con el Gobierno del Estado de Colima a través de su secretaria de Finanzas y Administración, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2019 hasta por la cantidad 7'500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) a efecto de solventar las necesidades temporales de liquides.

SEGUNDO: El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2019 y afecto de resarcirlo al Estado de Colima, se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 12 (DOCE) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2019 por la cantidad de 625,000.00 (SEIS CIENTOS VEINTICINCO MIL 00/100 MN) las cuales corresponden a la devolución al Estado de Colima, de los recursos extraordinarios recibidos.

Handwritten signatures and names in blue ink:
Gladis E. Mares B
Lestly
Loby
Jonatan O.
Karla Cortez Ortiz



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.10

TERCERO: Se autoriza a los CC Carlos Alberto Carrasco Chávez, Adriana Lares Valdez, Zulema Lucia Rebolledo Eudave y José Ignacio Sevilla Carrillo, en su carácter de Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, Sindico y Tesorero Municipal respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Colima a través de la Secretaria de Finanzas y Administración, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales al Estado de Colima, para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido.

CUARTO: Notifique al Tesorero Municipal y la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, lo aquí acordado, con el fin de que se realicen los trámites correspondientes para la debida aplicación del presente dictamen.

Dado en el recinto oficial, el día 29 de octubre del 2018.

Atentamente

POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

ING.MARIO ALBERTO HERNANDEZ S.
Presidente

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
Secretario

C.ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE
Secretaria

C.LESLY YESENIA VIRGEN TORRES
Secretaria

C.DAVID RAMIREZ PEREZ
Secretario

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con el dictamen, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO**: *Dictamen que autoriza solicitar al Gobernador del Estado, un anticipo de participaciones por la cantidad de \$7'500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para cumplir en tiempo y forma con los compromisos de fin de año..* -----

Gladis E. Marco B.
Lesly

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Jonathan O.' and 'Karla Cortez Ostriz']



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.11

--PUNTO NÚMERO NUEVE.-- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentos en coadyuvancia con la Secretaria del H. Ayuntamiento, proponiendo la calificación de registro de las candidaturas a la elección de Autoridades Auxiliares 2018.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS EN COADYUVANCIA CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE CANDIDATURAS A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PERIODO 2018-2021.

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Gobernación y Reglamentos, integrada por los C.C. C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ, Presidente Municipal, C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE, Síndico Municipal; C. DAVID RAMIREZ PEREZ, Regidor; el primero con el carácter de Presidente de la Comisión y los segundos como secretarios de la misma, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, nos dirigimos a ustedes a efecto de rendir nuestro dictamen respecto A CALIFICACIÓN DE CANDIDATURAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PERIODO 2018-2021, para tal efecto referimos a ustedes las siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO. –El 23 de noviembre de 2018, se autorizó por parte de este cuerpo Edilicio en la segunda sesión extraordinaria la emisión de la convocatoria para la elección de autoridades auxiliares y en ella se otorgó un plazo de 5 días naturales para la presentación de candidaturas, el cual feneció el pasado martes 27 de febrero de 2018.

SEGUNDO. –Corresponde al H. Cabildo calificar las candidaturas registradas, con base en la información que nos presenta el Secretaria del Ayuntamiento, funcionario responsable de la recepción de las propuestas. Las candidaturas registradas se relacionan en el documento anexo, que forma parte integral de este Punto de Acuerdo, denominado **“RELACIÓN DE CANDIDATURAS PARA ELEGIR AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES IXTLAHUACAN 2018-2021”** y que contiene todas y cada una de las candidaturas tanto de propietarios como de suplentes.

TERCERO. – Después de concluido el plazo para el registro de las candidaturas correspondientes, se procedió a la revisión y análisis de los documentos de las y los ciudadanos, a efecto de determinar si cumplían o no con los requisitos de elegibilidad que establece la Ley del Municipio libre del Estado, el Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán y la convocatoria, mismos que fueron revisados de los cuales se determina lo siguiente:

*Mares B.
Gladis E.
Lesly
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Jonathan O.
Karla Cobos Otrín*





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.12

Que existen 23 propuestas de candidaturas de las cuales solo 18 cumplieron con los requisitos de elegibilidad constitucionales y legales, condiciones y términos estipulados en la convocatoria, teniendo como acreditado los mismos, según se desprende de la revisión documental efectuada por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, en coadyuvancia con la Secretaría del Ayuntamiento, desechándose cinco por improcedentes, por lo que se determina que estaríamos en el supuesto de que en la comunidad en donde solo exista un registro no habrá elección; se declarara como autoridad auxiliar municipal, según sea el cargo para el que se haya registrado.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Por los antecedentes expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 de la Constitución Política del Estado de Colima, 60 y 61 de la Ley del Municipio Libre del Estado, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337 del Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, en los términos de la convocatoria respectiva es de aprobarse la validez de las candidaturas que se registraron en tiempo y forma mismas que reunieron los requisitos de elegibilidad constitucionales y legales, condiciones y términos estipulados en la convocatoria.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo señalado en el acuerdo anterior, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PUBLIQUE LA LISTA LOS RESULTADOS DE LAS PLANILLAS QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES.

Dado en el recinto Oficial el 03 de Octubre de 2018

Por la Comisión de Gobernación y Reglamentos


C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
Presidente Municipal


C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE
Sindico Municipal


C. DAVID RAMIREZ PEREZ
Regidor


LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ
Secretaria del Ayuntamiento


Gladis E. Moros B.
Lesly




Jonathan
Karla Carter Ortiz





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.13

Anexo: Relación de planillas inscritas para Autoridades Auxiliares.

Nombre del Titular	Nombre del Suplente	Comunidad	Fecha y Hora de la	Numero de Planilla	Documentos
Faustino González Velázquez	Sabino Francisco Vázquez	Las conchas	26/11/2018 09:30	1	Completo
Reyes Cabrera Reyes	Miguel Ángel Cabrera Cruz	El Galaje	26/11/2018 10:15 27/11/2018 09:55	1	Completo
Moisés Juárez Cárdenas		El Galaje	27/11/2018 11:00	2	Incompleto
Rafael Sandoval Verduzco	J. Guadalupe Peralta Licea	Plan de Zapote	26/11/2018 11:05 10:31	1	Completo
Olivia Acevedo Gómez	Martin María Castellanos	Plan de Zapote	27/11/2018 12:45 27/11/2018 01:02	2	Incompleto Equidad de género Incompleto
Uriel Mendoza Serrano		El capire	26/11/2018 10:22	1	Completo
	Fernando Arias Chávez	El capire	26/11/2018 10:30	1	Incompleto
Tobías Méndez Chávez	Miguel Ángel Rebolledo Reyna	Las Higeras	26/11/2018 11:26 11:30	1	Completo
Ma. Trinidad López Torres	Trinidad Yuzdivia Jiménez López	La Tunita	26/11/2018 11:48	1	Completo
Oscar Muñiz María	Rafael García Cárdenas	Agua de la Virgen	26/11/2018 12:10 12:32	1	Completo
Erasmus González Magallón	Jesús Manuel González Magallón	26 de Julio (El Camichín)	26/11/2018 12:40 12:48	1	Completo
Rosa Imelda Rodríguez Llerenas		San Gabriel	27/11/2018 11:15	1	Completo
Dolores Chávez Zaragoza	Reynalda Anguiano Barajas	Chamila	27/11/2018 11:58 12:00	1	Completo
Isabel Christina Cortez Millán	Leticia Madrigal Rúelas	Zinacamitlán	27/11/2018 12:22 12:40	1	Completo
Rigoberto Madrigal Meraz	Abraham Madrigal Espinoza	Tepamera	26/11/2018 01:09 01:12	1	Completo
Ma. De Lourdes Ontiveros Cisneros		Tepamera	27/11/2018 10:18	2	Incompleto
Ignacia Gutiérrez Cortes	Ma. Elena Anaya Francisco	Tamala (Aguiles Serdán) 1	27/11/2018 01:15 01:30	1	Completo
Miguel Alcalá Aguilar	Jesús Alcalá Aguilar	Lázaro Cárdenas	26/11/2018 01:48 01:4	1	Completo
Javier Jurado Vázquez	Germán Jurado Vázquez	La Presa	26/11/2018 01:50 02:00	1	Completo

Gladis E. Meras B.
 Jonathan O.
 K. I. C. Mer. Ortiz



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.14

Martin Benicio Peña		Caután	26/11/2018 02:11	1	Completo
Benjamín Chávez Curiel	Luis Enrique Rojas Villa	Las Tranca	26/11/2018 02:19 02:22	1	Completo
Rodolfo Virrueta Mendoza		Las Tranca	27/11/2018 09:16	2	incompleto
Víctor Parra Flores	Christian Sebastián Escobar Cervantes	Jiliotupa.	26/11/2018 02:40 27/11/2018 02:30	1	Completo

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con el dictamen, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **MAYORIA**, con la abstención de los regidores C.P. Karla Nallely Cortez Ortiz, C. Jonatán Abiel Olivares Acevedo y C. Gladis Esmeralda Mares Blanco, el siguiente **ACUERDO**: *En los términos de la convocatoria respectiva, es de aprobarse la validez de las candidaturas que se registraron en tiempo y forma, mismas que reunieron los requisitos de elegibilidad en los términos estipulados en la convocatoria.* -----

RELACION DE CANDIDATURAS APROBADAS

Nombre del Titular	Nombre del Suplente	Comunidad	Fecha y Hora de la	Numero de Planilla	Documentos
Faustino González Velázquez	Sabino Francisco Vázquez	Las conchas	26/11/2018 09:30	1	Completo
Reyes Cabrera Reyes	Miguel Ángel Cabrera Cruz	El Galaje	26/11/2018 10:15 27/11/2018 09:55	1	Completo
Rafael Sandoval Verduzco	J. Guadalupe Peralta Licea	Plan de Zapote	26/11/2018 11:05 10:31	1	Completo
Uriel Mendoza Serrano		El capire	26/11/2018 10:22	1	Completo
Tobías Méndez Chávez	Miguel Ángel Rebolledo Reyna	Las Higeras	26/11/2018 11:26 11:30	1	Completo
Ma. Trinidad López Torres	Trinidad Yuzdivia Jiménez López	La Tunita	26/11/2018 11:48	1	Completo
Oscar Muñiz María	Rafael García Cárdenas	Agua de la Virgen	26/11/2018 12:10 12:32	1	Completo
Erasmus González Magallón	Jesús Manuel González Magallón	26 de Julio (El Camichín)	26/11/2018 12:40 12:48	1	Completo
Rosa Imelda Rodríguez Llerenas		San Gabriel	27/11/2018 11:15	1	Completo
Dolores Chávez Zaragoza	Reynalda Anguiano Barajas	Chamila	27/11/2018 11:58 12:00	1	Completo

Lesly

Gladis E. Mares B.

Jonatan O.

Karla Cortez Ortiz



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.15

Isabel Christina Cortez Millán	Leticia Madrigal Rúelas	Zinacamitlán	27/11/2018 12:22 12:40	1	Completo
Rigoberto Madrigal Meraz	Abraham Madrigal Espinoza	Tepamera	26/11/2018 01:09 01:12	1	Completo
Ignacia Gutiérrez Cortes	Ma. Elena Anaya Francisco	Tamala (Águiles Serdán) 1	27/11/2018 01:15 01:30	1	Completo
Miguel Alcalá Aguilar	Jesús Alcalá Aguilar	Lázaro Cárdenas	26/11/2018 01:48 01:4	1	Completo
Javier Jurado Vázquez	Germán Jurado Vázquez	La Presa	26/11/2018 01:50 02:00	1	Completo
Martin Benicio Peña		Caután	26/11/2018 02:11	1	Completo
Benjamín Chávez Curiel	Luis Enrique Rojas Villa	Las Tranca	26/11/2018 02:19 02:22	1	Completo
Víctor Parra Flores	Christian Sebastián Escobar Cervantes	Jiliotupa.	26/11/2018 02:40 27/11/2018 02:30	1	Completo

--PUNTO NÚMERO DIEZ.- Lectura, Discusión y aprobación en su caso, del oficio que envía la Comisaria Municipal de Las Conchas, C. Nérida Nayeli Gómez Orozco, solicitando la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.), como apoyo para las fiestas patronales en honor a la Inmaculada Concepción el día 08 de diciembre.

C. Carlos A. Carrasco Chavez
Presidente Municipal de
Ixtlahuacán, Colima.
Presente
A 23 de Noviembre 2018

Por este conducto nos permitimos enviarte un atento y cordial saludo al mismo tiempo hacer la petición para la cabalgata que se llevara a cabo el día jueves 08 de diciembre con \$15,000 pesos.

Esperando una respuesta favorable, nos despedimos de usted agradeciendo su apoyo.

Esperamos su asistencia en dicho evento

Nérida N. Gómez O.
Comisaria Municipal

Loly J. Virgen
Regidora de la comunidad de
Las Conchas

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **MAYORIA**, con la abstención del regidor C. Jonatán Abiel Olivares Acevedo, el siguiente **ACUERDO**: autorización de un apoyo económico con la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.). -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Loly J. Virgen', 'Jonatán O.', and 'Karla Calderón Ortiz'.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.16

--PUNTO NÚMERO ONCE.-- Agotado el orden del día, para concluir la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declara clausurada la sesión, siendo las 13:33 hrs. (trece horas con treinta y tres minutos), DANDO FE. - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ

LA SÍNDICO MUNICIPAL

C. ZULEMA LUCÍA REBOLLEDO EUDAVE

REGIDORES

C. DAVID RAMÍREZ PÉREZ 

C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES 

T.P. JOSÉ ALBERTO VARGAS ALVÍZAS 

LICDA. ENFRÍA. JUANA SÁNCHEZ FLORES 

C.P. KARLA NALLELY CORTEZ ORTÍZ 

C. JONATÁN ABIEL OLIVARES ACEVEDO 

C. GLADIS ESMERALDA MARES BLANCO 

ING. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ SALAS 

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ

